

MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-034/2026

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 03 DE AGOSTO DE 2026

ING. HIRAM ARANDA CALDERON

PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio No. APR-FAISMUN-26010J001-127878-1/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaria de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se APRUEBA la cantidad de:

\$ 3,185,125.45

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.

De la obra: **Rehabilitación de Calles en la Localidad de Crucero San Luis, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Complementaria
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	URB - Urbanización
Tipo de Obra:	Pavimentación
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIFAIS:	197570
Localidad:	Crucero San Luis
Fecha de inicio y término:	Del 20/08/2026 al 18/09/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN



C.c.p. ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA, Directora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
C.c.p. C.P. MARIA ISABEL SÁNCHEZ LOEZA, Contralora del Órgano Interno Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche
MUNICIPIO: 006 Hopelchén
DEPENDENCIA NORMATIVA: SEDATU

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: URB - Urbanización
DEPENDENCIA EJECUTORA: 006-H. Ayuntamiento de Hopelchén

Tipo de Obra: Pavimentación
FECHA: 03/08/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO	DRESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PARTIDAS CONSTRUCTIVAS DE LA OBRA																											
26/006034 Rehabilitación de Calles en la Localidad de Crucero San Luis, Municipio de Hopelchén.	La presente obra se realizará primeramente comenzando con el trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico, para dar paso al escarificado. También se repondrán las tomas domiciliarias que se vean afectadas durante la preparación en las vialidades que conforman este proyecto. Se llevará acabo la recompactación de la superficie escarificada, se suministrará y formará la base hidráulica de 12 cm de espesor. Se continuará con el forjado de guarniciones y cunetas de concreto para finalizar la obra con el tendido y formación de la carpeta de concreto asfáltico de 6 cm de espesor.	<table><tr><td>Preliminares</td><td>\$</td><td>134,451.52</td></tr><tr><td>Terracerías</td><td>\$</td><td>473,661.07</td></tr><tr><td>Obra civil</td><td>\$</td><td>962,750.80</td></tr><tr><td>Revestimiento de calzada</td><td>\$</td><td>1,161,871.10</td></tr><tr><td>Reposición de tomas domiciliarias de agua potable</td><td>\$</td><td>13,063.31</td></tr><tr><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$</td><td>2,745,797.80</td></tr><tr><td>IVA 16%</td><td>\$</td><td>439,327.65</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$</td><td>3,185,125.45</td></tr></table>	Preliminares	\$	134,451.52	Terracerías	\$	473,661.07	Obra civil	\$	962,750.80	Revestimiento de calzada	\$	1,161,871.10	Reposición de tomas domiciliarias de agua potable	\$	13,063.31				SUBTOTAL	\$	2,745,797.80	IVA 16%	\$	439,327.65	TOTAL	\$	3,185,125.45
Preliminares	\$	134,451.52																											
Terracerías	\$	473,661.07																											
Obra civil	\$	962,750.80																											
Revestimiento de calzada	\$	1,161,871.10																											
Reposición de tomas domiciliarias de agua potable	\$	13,063.31																											
SUBTOTAL	\$	2,745,797.80																											
IVA 16%	\$	439,327.65																											
TOTAL	\$	3,185,125.45																											

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DEL COPLADEMUN

006. H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

FORMATO: SCO-01
HOJA 2 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

MUNICIPIO: Hopelchén

Rubro del Gasto Art. 33 de la LCF: URB - Urbanización

Tipo de Obra: Pavimentación

FECHA: 03/08/2026

NUMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO		ESTRUCTURA FINANCIERA 2026 (PESOS)		METAS TOTALES				BENEFICIARIOS		
		COSTO	FEDERAL	PROYECTO		A REALIZAR		HOMBRE	MUJER	TOTAL
				U.M	CANTIDAD	%	CANTIDAD			
26/006034	Rehabilitación de Calles en la Localidad de Crucero San Luis, Municipio de Hopelchén.	3,185,125.45	3,185,125.45	M2	2,316.80	100	2,316.8	130	170	300
			TOTAL:	\$	3,185,125.45					

OF-APROB: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-034/2026
OF-AUT: COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-034/2026

LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ
COORDINADOR DE COPLADEMUN

MUNICIPIO DE HOPELCHEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OFICIO: **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-AUT-FAISMUN-034/2026**

HOPELCHEN, CAMPECHE, A 03 DE AGOSTO DE 2026

ARQ. KENNIA DE FATIMA VILLAMONTE ZAPATA

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3, 60, fracción I y 61 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Hopelchén; así como en los artículos 4, 18, párrafo primero; 22, 27, fracción VI; 67, fracción I, II, X y XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchén y con base al oficio No. AUT-FAISMUN-26010J001/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado el 30 de enero de 2026, en el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33 del ejercicio fiscal 2026, con base en la metodología de la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdos Publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, los días 15 de enero de 2026 y 12 de diciembre de 2025, respectivamente, y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN, se AUTORIZA la cantidad de :

\$ 3,185,125.45

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N.

De la Obra: **Rehabilitación de Calles en la Localidad de Crucero San Luis, Municipio de Hopelchén.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

Incidencia:	Complementaria
Rubro de Gasto Art. 33 de la LCF:	URB - Urbanización
Tipo de Obra:	Pavimentación
Modalidad:	Rehabilitación
Fondo:	FAISMUN 2026
Folio SIFAIS:	197570
Localidad:	Crucero San Luis
Fecha de inicio y término:	Del 20/08/2026 al 18/09/2026

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ING. HIRAM ARANDA CALDERON
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN



C.c.p. LIC. DIEGO ARMANDO YERVES GONZALEZ. Director de Planeación
C.c.p. C.P. MARIA ISABEL SÁNCHEZ LOEZA, Contralora del Órgano Interno Municipal
C.c.p. LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR, Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo